DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10609
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4591289

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				**SOLICITANTE: CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**
CAT	5	MÓVIL	contratada	
FECHA	19 de Abril de 2017	HORA	12:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO	X:106270,70 Y:115750,65	**ÁREA DIRECTA**			200 m²			
BARRIO	Barrancas Oriental	**POBLACIÓN ATENDIDA**			10			
UPZ	11 – San Cristóbal Norte.	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	5	**NIÑOS**	5	
LOCALIDAD	1 – Usaquén.	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	-	**OFICIO REMISORIO**			CR-27694			

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en Masa: Magnitud Local

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

Consultada la base de datos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro, la vivienda visitada, se encuentra dentro de un lote de gran extensión sin nomenclatura.

Por lo anterior, la vivienda es posible localizarla mediante siguientes coordenadas:
X: 106270.70
Y: 115750.65

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio evaluado, presenta Amenaza Alta por Procesos de Remoción en Masa.

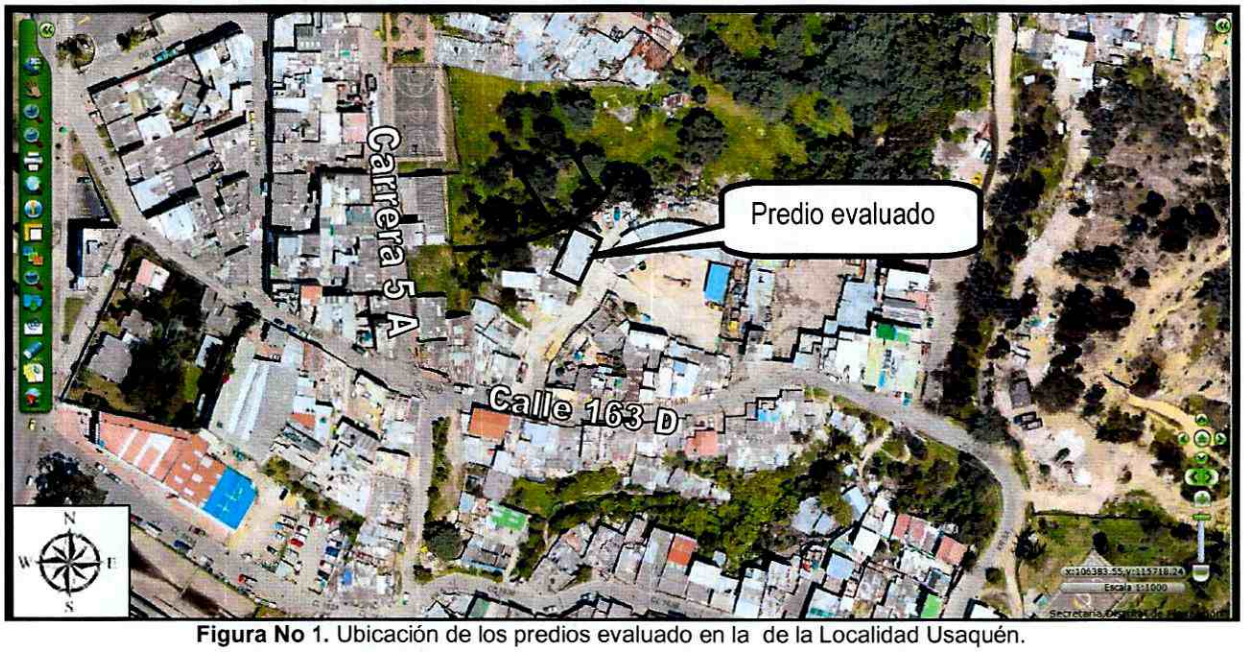


Figura No 1. Ubicación de los predios evaluado en la de la Localidad Usaquén.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Evento de Emergencia SIRE 4591289 personal del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER efectuó visita técnica el día 19 de Abril de 2017 a la vivienda en donde habita la señora Jeimy Ramos en el barrio Barrancas Oriental de la Localidad de Usaquén en donde se presentó un movimiento en masa .

El predio de la Señora Jeimy Ramos se encuentra en un sector sin consolidar, en el que se identifican viviendas de uno y dos niveles, construidas en material de recuperación, mampostería simple, láminas prefabricadas, placas de concreto, con cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y zinc. Las viviendas del sector se encuentran en una ladera de pendiente alta que dadas las condiciones topográficas del terreno, han sido acomodadas mediante la implementación de cortes y rellenos, los cuales no cuentan con medidas de contención, ni sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía (Ver Fotografía 1).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

La vivienda evaluada no posee nomenclatura catastral, es de dos niveles en la parte frontal y de uno en el costado posterior, está construida en su mayoría en mampostería parcialmente confinada con placa de contrapiso en concreto, con excepción del costado posterior que corresponde a la zona de ropas en donde se presentan una estructura de un nivel conformada por cercos y baras de madera que soportan una cubierta liviana en tejas de zinc y plásticas también con placa de contrapiso en concreto(Ver Fotografías 2 y 3).

La zona de ropas que se localiza muy cercana al único baño y única cocina de la vivienda y además se encuentra justo sobre el talud de corte en donde se produjo el movimiento en masa. El talud es de pendiente media y tiene una altura aproximada de 15m sobre el cual se encuentran árboles de mediano y gran tamaño (Ver fotografía 4).

El movimiento en masa que involucró un volumen aproximado a los $5m^3$ ocasionó el colapso parcial de la cubierta y sus elementos de soporte de la zona de ropas de la vivienda (Ver fotografías 5 y 6). Adicionalmente se evidencia pérdida de material de base bajo la de placa de contrapiso de la vivienda en este sector (Ver Fotografías 7 y 8).

Las posibles causas que generaron la inestabilidad del talud de corte y/o relleno corresponden a la falta de medidas de estabilización de dicho talud y la falta de un sistema para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial, tanto en el talud en comento como en la zona donde se encuentra emplazada el predio evaluado. Lo anterior sumado a las altas precipitaciones ocurridas en días anteriores a la ocurrencia del movimiento en masa tal como lo reportó la estación Cerro Norte los días 9 de Abril de 2017 (23.2mm), 10 de Abril de 2017 (18.1mm) y 12 de Abril de 2017 (27.9mm). La estación Cerro Norte es la estación meteorológica más cercana al sector evaluado.

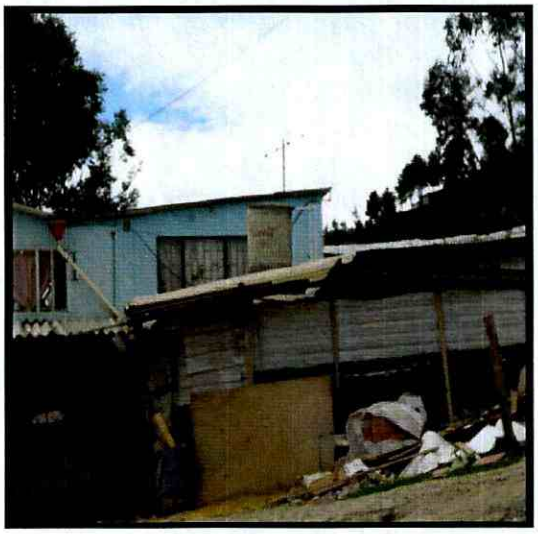
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1 . *Vista desde el exterior de predio en donde habita la señora Jemy Ramos*



Fotografía 2. Costado frontal de la vivienda evaluada



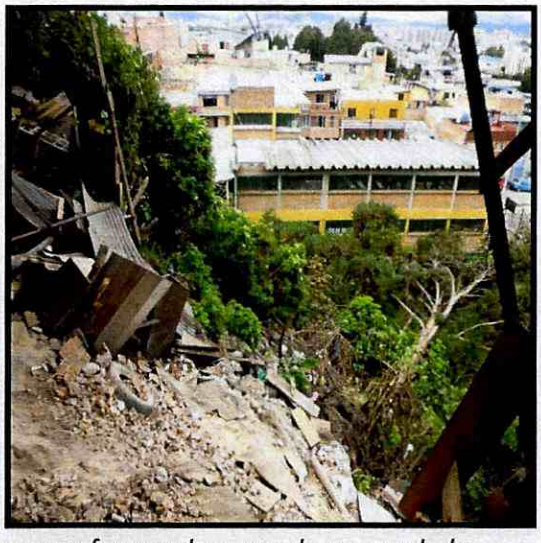
Fotografía 3. Costado posterior de la vivienda evaluada

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografías 4. *Talud en donde se presentó el movimiento en masa*





Fotografía 5 y 6 . *Colapso parcial de los elementos con conforman la zona de ropas de la vivienda evaluada.*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografías 7 y 8 . *Pérdida de material de base bajo el contrapiso de la vivienda evaluada.*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	x	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Avance retrogresivo en el proceso de movimiento en masa, pudiere comprometer la estabilidad de la estructura del resto la vivienda.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio en donde habita la señora Jeimy Ramos en el Barrio Barrancas Oriental de la Localidad de Usaquén

- Solicitud de evacuación temporal y preventiva a la vivienda en donde habita la señora Jeimy Ramos en el Barrio Barrancas Oriental en la Localidad de Usaquén, mediante el Acta 0637 del 19 de Marzo de 2017.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad de la vivienda donde habita la señora Jeimy Ramos en el Barrio Barrancas Oriental de la Localidad de Usaquén, se encuentran comprometidas en la actualidad por el desprendimiento de material ocurrido en el talud sobre el cual se emplaza la misma.

8. ADVERTENCIAS

- Previo a adelantar cualquier intervención en el predio, se debe consultar con la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, si se permite el desarrollo de construcciones en el mismo. En caso que se permitan, las construcciones se deberán adelantar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

9. RECOMENDACIONES

- A la señora Jeimy Ramos acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva de su vivienda, hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estabilidad del talud de corte sobre el cual se encuentra emplazada

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- En caso que se permita el desarrollo de construcciones y edificaciones en el sector, se le recomienda al responsable de la vivienda evaluada implementar medidas de mejoramiento, mantenimiento y/o reforzamiento en la vivienda, donde se incluyan medidas de contención y/o protección del talud de corte implementado para la adecuación predio. Dichas acciones deben realizarse con el apoyo de personal idóneo, teniendo en cuenta la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Subdirección de prevención y seguimiento de la Secretaría Distrital del Hábitat en el orden de sus competencias, verificar la procedencia de las edificaciones que en la actualidad se encuentran en predio evaluado, con el fin de prevenir que se generen nuevas situaciones de Riesgo.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co